GLADYS MILENA ROJAS CRUZ

Dirección: Calle 71 C 12 # 56 12
Celular: 3046070674
E-MAIL:
milerojas0688@hotmail.com
BOGOTÁ D.C.

DATOS PERSONALES

- Documento de identidad: 1.026.262.864 Bogotá D.C.
- Fecha de nacimiento: 06 de diciembre de 1988
- Lugar de nacimiento: Bogotá D.C.
- Estado civil: Soltera

PERFIL PROFESIONAL

- Me considero una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

- Capacidad para planear, ejecutar y evaluar planes en áreas integrales.

- Habilidades comunicativas, liderazgo, capacidad de análisis, creatividad, gestión del recurso humano.

- Conocimientos en procesos organizacionales y diversas actividades.
- Liderazgo pedagógico y desarrollo humano.

ESTUDIOS REALIZADOS

- **Servicio Nacional de Aprendizaje sena**. Bogotá, Colombia
  - 26 de septiembre de 2014
  - Técnico en atención a la primera infancia.

EXPERIENCIA LABORAL

- **Hogar Infantil Estrellitas de colores**

  - Cargo: Auxiliar Pedagogica
  - Jefe inmediato: Gerley Milena Gómez Rivera
  - Tiempo: enero 28 de 2019 a diciembre 31 de 2019
  - Teléfono: 320395830

- **Hogar Infantil Estrellitas de colores**

  - Cargo: Auxiliar Pedagógica
  - Jefe inmediato: Gerley Milena Gómez Rivera
  - Tiempo: abril 23 de 2018 a Diciembre 22 de 2018
  - Teléfono: 320395830

- **Jardín Infantil Arcoíris de Amor**

  - Cargo: Auxiliar Pedagogica
  - Jefe inmediato: Gerley Milena Gómez Rivera
  - Tiempo: Enero 23 de 2017 a Diciembre 30 de 2017
  - Teléfono: 461263
  -

Gladys Milena Rojas Cruz
Dirección: Calle 71 C 12 # 56
12 Celular: 3046070674
E-MAIL:
milerojas0688@hotmail.com
BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.026.262.864**

ROJAS CRUZ
APELLIDOS

GLADYS MILENA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1988**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-DIC-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500103-47158101-F-1026262864-20070326 **06369**07085N 02 227150803

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Regional Distrito Capital

ACTA DE GRADO

No. y fecha de registro académico

11931189 de 7/10/2014

Que

Gladys Milena Rojas Cruz

Identificado con CC No. 1026262864 de Bogota

Curso satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por el SENA resuelve otorgarle el titulo de:

Atención Integral a la Primera Infancia

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá D.C., a los veintiséis días (26) del mes de Septiembre de dos mil catorce (2014)

Jairo Enrique Rizo Mejia
Subdirector Centro de Formación
de Talento Humano en Salud (R)
Regional Distrito Capital

Henry John Vargas Contreras
Rector
INCAP Regional Centro

Libertad y Orden

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En el marco del Convenio de Cooperacion No. 004 del 7 de febrero de 2013 celebrado con el

Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP

En cumplimiento de la ley 119 de 1994 y en atención a que

GLADYS MILENA ROJAS CRUZ

Identificado con CCNo. 1026262864 de Bogota

Curso y aprobó el programa de formación integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por las entidades, le confiere el titulo de

Técnico en:

Atención Integral a la Primera Infancia

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Jairo [illegible]rique Rizo Mejia
Subdir [illegible]or Centro de Formación
de [illegible]ento Humano en Salud (R)
Regional Distrito Capital

Hen[illegible] J[illegible]hn Vargas Contreras
Rector
INCAP Regional Centro

Registro No. 11931189

Fecha: 7/10/2014

EL SUSCRITO JARDÍN

CERTIFICA QUE

La señora **GLADYS MILENA ROJAS CRUZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.026.262.864 de Bogotá, laboro en nuestro jardín desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICA** desde Enero 28 de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019 .

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,

GERLEY MILENA GÓMEZ RIVERA
Coordinadora Financiera

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor
NIT: 900.203.742-3

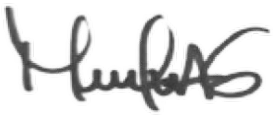
LA SUSCRITA FUNDACIÓN

CERTIFICA QUE

La señora **GLADYS MILENA ROJAS CRUZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.026.263.864 de Bogotá, labor en nuestra fundación desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICA**, desde abril 23 de 2018 a 22 de diciembre de 2018.

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de diciembre de 2018.

Cordialmente,



GERLEY MILENA GOMEZ RIVERA
Coordinadora Financiera

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor
NIT: 900.203.742-3

LA SUSCRITA FUNDACIÓN

CERTIFICA QUE

La señora **GLADYS MILENA ROJAS CRUZ** identificada con cedula de ciudadanía1.026.262.864 de Bogotá, labor en nuestra fundación desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICA**, desde 23 de enero de 2017 a diciembre 30 de 2017.

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los 30 días del mes del mes de diciembre de 2017.

Cordialmente,

GERLEY MILENA GOMEZ RIVERA
Coordinadora Financiera



A SU SALUD IPS

Nit. 900.149.453-6
Cra. 22 No. 22-66 Sur (C.P.O.) PBX 3202004496
Bogotá D.C.

LABORATORATORIO CLÍNICO

FECHA:04/08/26
NOMBRES Y APELLIDOS: Gladys Milena Rojas Cruz
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.026.262.864
EXAMEN SOLICITADO: K.O.H UÑAS. FROTIS DE GARGANTA COPROLÓGICO

FROTIS DE GARGANTA
Resultados
COCOS GRAM POSITIVOS +
P.M.N. +
FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE
Cultivo faríngeo negativo a las 24 horas de incubación

KOH DE UÑAS
Resultados
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS
MICOTICAS Y HONGOS.

COPROLOGICO
Resultados

COLOR:	CAFE
CONSISTENCIA:	BLANDA
OLOR:	SG
FLORA BACTERIANA:	NORMAL
RESIDUOS VEGETALES:	+
GRASAS NEUTRAS:	+

NEGATIVO PARA PARÁSITOS INTESTINALES



A SU SALUD IPS

Nit. 900.149.453-6
Cra. 22 No. 22-66 Sur (C.P.O.) PBX 3202004496
Bogotá D.C.

LABORATORATORIO CLÍNICO

FECHA:04/08/26
NOMBRES Y APELLIDOS: Gladys Milena Rojas Cruz
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1 .026.262.864

CERTIFICADO MEDICO

ESTE CENTRO MEDICO CERTIFICA QUE LA PERSONA ANTES MENCIONADA NO PRESENTA NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA RESPIRATORIA NI DE PIEL. POR LO TANTO, PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD SIN PROBLEMA ALGUNO.

Medico General
R.M. 79781642

ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EN ALIMENTOS



Capacitación continua en manipulación de alimentos, documentación e Implementación en BOM, asesorías y auditorias en calidad, laboratorio Clínico y microbiología, control integrado de plagas, lavado de tanques, gestión de documentación INVIMA Y SDDS.

CERTIFICACION CAPACITACION CONTINUA
(Resolución 0857 de 2018, Capitulo III Articulo 12-13 y 36)

ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EN ALIMENTOS (ENFOQUE HUMANO) Certifica que el (los) manipulador (es) que se relacionan a continuación, asistió(eron) a la Capacitación.
CONTENIDO: BPM, buenas prácticas de manufactura, LYD, deberes y responsabilidades Del manipulador de alimentos, ETAS, microbiología de alimentos, PEPS, clases de Contaminación, trazabilidad, ciclo RMP – comercialización y cliente final, actualización Normatividad vigente: Dec. 1575 y res. 2115 de 2007, Dec. 3075 de 1997 y resolución0857 de 2018.

DURACION: 10 HORAS
FECHA: 04-08-2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 04-08-2027
METODOLOGIA: EXPOSICION Y EVALAUACION ESCRITA
MANIPUADOR (ES) CERTIFICADO (S):

1	Gladys Milena Rojas Cruz	L.026.262.864

ANEXOS:
1 LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACION.
2 FOLLECTO INSTRUCTIVO DEL RESUMEN DE LA CAPACITACION.
3 EVALUACION ESCRITA.

FIRMA DEL CAPACITADOR

Esta certificación no tienevalidez sin firma original y sellos de enfoque humano
Verificación de la legalidad de este documento:enfoquehumano@gmail.com
whatsapp: 314 253 1556 – Tel.: 27844 82
CARRERA 45 No. 19 – 35 Oficina 301

CAWL E.U.

ASESORIAS EN INOCUIDAD Y CALIDAD EN ALIMENTOS

CERTIFICADO EN
MANIPULACION DE ALIMENTOS

No. 001330

Participó en curso de Manipulación de Alimentos
con una Intensidad de 10 horas

NOMBRE: GLADYS MILENA

APELLIDO ROJAS CRUZ

C.C. 1.026.262.864

Contacto: 350 5554411 - 350 5554422 - Bogotá D.C.
cawleu@hotmail.com

Este certificado es personal e intransferible
Se expide de acuerdo a la Resolución No. 2674 de 2014

Fecha de Expedición	Fecha de Vencimiento
04/08/2026	03/08/2027

GERMAN HOOVER MONGUA LOZANO
INGENIERO DE ALIMENTOS

Ing. Alimentos Post, Salud Familiar y Comunitaria
Autoriza Secretaria de Salud - Hospital Chapinero

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) GLADYS MILENA ROJAS CRUZ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.026.262.864 expedida en BOGOTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _Bogota_____, el día __cuatro____ (04) de agosto de 2026.

Firma _____
Nombre GLADYS MILENA ROJAS CRUZ
Cédula 1026262864

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:46:42 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1026262864,**
Apellidos y Nombres **ROJAS CRUZ GLADYS MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR** , con NIT **900203742-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 02:51:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1026262864** y Nombre: **GLADYS MILENA ROJAS CRUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145203193** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GLADYS MILENA ROJAS CRUZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1026262864** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300668373

PIB
14:41:45

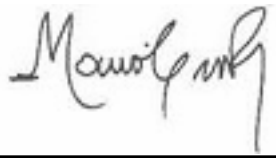
Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADYS MILENA ROJAS CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026262864:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 14:44:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026262864
Código de Verificación	1026262864260804144417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:50:27 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026262864**
Apellidos y Nombres: **ROJAS CRUZ GLADYS MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1026262864 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 03:47 PM

Código Verificación: **W1RPL6KFJ3**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GLADYS MILENA ROJAS CRUZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.026.262.864**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1026262864
NOMBRES	GLADYS MILENA
APELLIDOS	ROJAS CRUZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/06/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/04/2026 15:44:24	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA